

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

— 0 —
PALMA. Imprenta Balear.
 Rullan, hermanos.
 García.
MAHON. Orfila (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
 Sale todos los días excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

— 0 —
 Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca ó Ivizas franco de porte 10 rs.
 En los demás puntos del Reino id. id. 12 rs.
 Cada número suelto 1 rl.

PALMA.—MIÉRCOLES 14 DE ABRIL DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

Sin entrar en manera alguna en la cuestión de centralización por lo que toca á España, y dejando este asunto intacto para cuando llegue la oportunidad de discutirlo, debemos decir algunas palabras sobre la determinación que en esta materia acaba de adoptar el presidente de la república francesa, y que verían los lectores del *Heraldo* en uno de nuestros números anteriores.

Estas palabras no pueden tener la mas leve aplicación á nuestro país, porque las condiciones políticas, morales y aun geológicas de Francia y España son tan distintas, que no porque en Francia se adopte y pruebe bien un sistema, se sigue que ha de producir los mismos resultados aplicados á nosotros. Se ha hecho la observación ingeniosa de que siendo la configuración general de Francia la de una gran cuenca cuyas vertientes van á terminar en París, la tendencia á la centralización y á la absorción de toda la vida en el centro son tan irresistibles, que el deber del gobierno es trabajar por llevar esa superabundancia de vida, que se aglomera en la capital, á las estremidades; al paso que teniendo España la forma opuesta á la de Francia, una capital colocada en un terreno elevadísimo y árido que rechaza en vez de atraer, el gobierno debe centralizar todo lo posible para traer la superabundancia de vida que hay en las estremidades al centro, á fin de que tenga un sólido lazo de unión y no se vayan cada una por su lado las diversas nacionalidades de que se compone la monarquía española.

Esta opinión podrá impugnarse y sostenerse con muy buenos argumentos, pero no es esto lo que vamos á hacer ahora. Ahora solo nos hemos propuesto dejar consignado que en materias de centralización no hay paridad alguna entre Francia y España; y que podría uno ser descentralizador en el primero de estos países y centralizador en el segundo, siendo perfectamente consecuente en lo tocante á los buenos y sanos principios de administración general.

Hecha esta aclaración, debemos aplaudir francamente la medida que acaba de adoptar el presidente de la república francesa. Es un paso corto ciertamente; pero es un paso en el camino de la verdadera libertad, y confirma lo que hemos dicho en otras ocasiones sobre las tendencias que tiene Luis Napoleón á llevar las instituciones de su país por el sendero de las instituciones inglesas, de las cuales es, según se dice, gran admirador. Es cierto que no ha llevado aun la descentralización hasta el elemento municipal, que es el que da tanta vida política á la Inglaterra, y el que ahorra al gobierno tantos gastos y tantas atenciones; pero no es menos cierto que ha dado un golpe, suficientemente fuerte para ser el primero, á la omnipotencia ofinesca de París, y ha concedido á la localidad, con la prudencia que debe observarse siempre en los primeros pasos de la variación de sistema, una parte de la importancia que le corresponde para contribuir á la buena administración general.

El gobierno no se ha desprendido de las inmensas facultades que hasta ahora ha tenido en sus manos; pero ha trasladado una considerable parte de ellas á sus agentes en las provincias; y no deja de ser muy importante que en lugar de tener todas las ruedas de la máquina administrativa amontonadas en París, coloque algunas en los departamentos, porque á lo menos es indudable que así estarán diseminadas en mayor espacio y podrán funcionar con mas libertad. ¿Y quien puede dejar de reconocer la importancia que esto tiene? ¿Quien puede dudar que en las atribuciones nuevas que hoy se le señalan, el jefe de la localidad podrá decidir con mas acierto que un oficinista de París, y satisfacer mejor los deseos de los pueblos que gobierna, aunque solo sea un agente del gobierno y no un magistrado completamente independiente como producto de la elección?

Hemos dicho que esta medida era un buen paso en el verdadero sendero de la libertad, y no creemos que pueda negarlo nadie. París ha sido hasta ahora la Francia entera, el despota del cuerpo de que debía ser cabeza solamente. París mandaba y la Francia entera obedecía. En vano era establecer en Francia un régimen liberal hábilmente equilibrado, y rodeado de todas aquellas garantías que parecieran mas sólidas: si en una noche de sorpresa el gobierno concentraba en sí el poder ó una turba amotinada derrocaba el trono y establecía una nueva Constitución, no había apelación posible para la Francia. El telégrafo enviaba la revolución consumada á las provincias; y estas no tenían mas remedio que someterse á todo. La máquina central ejercía una presión irresistible, fuera de cuya acción nada podía moverse. Perseverando Luis Napoleón en el camino que emprende ahora, ya no sucederá esto. Establecido el régimen que acuerde la Francia entera, una revolución en París será lo mismo que hoy una revolución en Marsella, en Lyon ó en Burdeos, ó en cualquiera otra de las grandes poblaciones, es decir, un motín que tendrá que someterse á lo que la Francia entera decida. Esto es lo que los republicanos, que no eran ciertamente liberales, no comprendieron jamás, y así es que no solo no se les ocurrió jamás ser descentralizadores, sino que exageraron mas y mas la centralización, y colocaron á la libertad en la situación mas favorable para que cualquiera pudiese estrangularla con un cabello. Indudablemente Luis Napoleón comprende mejor como debe prepararse el terreno para que la libertad crezca y se desarrolle. Poco importa que el desarrollo sea lento, si se echa una semilla que tiene irremisiblemente que germinar. Esto es lo que acaba de hacer, y nosotros que hemos censurado enérgicamente otros actos suyos, no podemos dejar de aplaudir este, y desear que todos los que le sigan estén impregnados en el mismo espíritu, cosa altamente conveniente para modificar las legítimas inquietudes que los partidos conservadores, pero liberales, de Europa habían concebido al ver el giro que tomaban las cosas en Francia, inquietudes que no se fundaban en que pudiese desaparecer del mundo el principio de libertad, lo cual no es ya posible, sino en que pu-

diese obligarse á reconquistar su posición futura al través de las desgracias que han ensangrentado las páginas de la historia moderna y que nadie desea ver reproducidas.

(Del Constitucional.)

Nuestro apreciable colega la *Esperanza*, que sabe hacer gala de ingenio siempre que lo cree conveniente, y que tan hábilmente maneja la sátira como la dialéctica mas severa, nos dá en su número de ayer una prueba nada equivocada de su habilidad y de su donaire. Despues de un artículo sério, concienzudo, grave, transcendental, en el que se trata nada menos que del poder de las creencias y el influjo de las doctrinas, toma márgen de lo que está sucediendo en Francia para solazarse con los parlamentarios españoles y fundar ciertas esperanzas que podrán serlo mucho tiempo.

Nuestro apreciable colega se muestra desde el 2 de diciembre favorecedor ó aliado del príncipe Luis Napoleón; y tanto le ciega el cariño, que olvida los hechos, aunque son de una época bastante reciente. No deben estar furiosos los parlamentarios contra el presidente de la república francesa porque haya barrido la asamblea, puesto á buen recaudo á sus miembros y pacificado la Francia, enviando á la Argelia y á la Cayena á los héroes de la libertad; por lo que tienen razón para estarlo, es porque lo ha hecho *sin derramar ni una sola gota de sangre para la ejecución de su empresa*, porque ha hecho en tres meses, por los intereses morales de la nación, mas que lo que hiciera en el espacio de cerca de cuarenta años el poder parlamentario.

Hemos dicho que nuestro colega se solaza en este artículo; pero es necesario confesar que se solaza de una manera muy cruel, que juega con fuego sin pensar que puede quemarse. Hemos querido adoptar su estilo; pero confesamos francamente que no podemos sostenerlo, porque nuestra memoria es mas fiel. Sangre, y sangre en abundancia, corrió en París los días 3, 4 y 5 de diciembre. Sangre, y sangre en abundancia, corrió en varios departamentos, y lágrimas de esposas, que quedaban viudas, y de niños que quedaban huérfanos; lágrimas, que son casi sangre, han corrido tambien al llevarse á cabo esas deportaciones y esas espatriaciones arbitrarias.

¿Cree por ventura nuestro colega que Luis Napoleón ha hecho mucho en pró de los intereses morales y materiales de la Francia decretando la confiscación de los bienes patrimoniales de la familia de Orleans? El legitimista Berrier, el reformista Odilon Barrot y los mas ilustres jurisconsultos de la Francia afirman que se ha cometido un escandaloso despojo; ¿como ha de creer la *Esperanza*, diario tan ilustrado como sensato, que se hace mucho en pró de los intereses morales y materiales de un país, atacando ese derecho, que es la base de todas las sociedades humanas, el derecho de propiedad?

Perdone nuestro apreciable colega, si le decimos que el deseo de tener un rato de solaz á costa de los parlamentarios españoles lo ha llevado demasiado lejos; pues en su artículo no se presenta el campeón del derecho divino, el campeón de tal ó cual rama de un trono; se representa co-

mo el paladín del despotismo, presentese, ejérzalo quien quiera y contra quien se le antoje; aparece como que desea que cada pueblo tenga un dueño absoluto, ya sea el primogénito de una larga familia de reyes, ya un atrevido que ejerza la mas espantosa tiranía con un gorri encarnado sobre una frente sin corona.

Los parlamentarios españoles pueden devolver á la *Esperanza* sus sangrientas bur-las con ventaja, siempre que los ataque tan sin razón y contra razón, y lo que mas, los parlamentarios españoles pueden decirle que son mas amigos de la monarquía, mas partidarios de los reyes, mas campeones de la legitimidad, porque los parlamentarios españoles no han derribado un trono para formar un parlamento; han combatido en pró de la heredera de cien reyes al grito de libertad, y no creen en la posibilidad siquiera de que, sin cetro ni corona, vengán á ejercer en Castilla una humillante dictadura. Los parlamentarios españoles que combaten y desaprueban la conducta de Luis Napoleón como liberales, combatirán con mas energía, con mas ahínco la república como monárquicos. Y si nuestro apreciable colega quiere recobrar la memoria un solo instante, recordará que los parlamentarios españoles fueron los que en 1848 rodearon y defendieron el trono de la reina doña Isabel II.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 30 de marzo.

— Trátase de acuñar en la casa de moneda de París una medalla para perpetuar el recuerdo de la inauguración de los dos grandes cuerpos del Estado, verificada ayer.

— Parece que serán elevados á la dignidad de mariscales los generales Magnan, Castellane y Baraguay d' Hilliers.

— El día 4.º de abril verá la luz pública, bajo el título de *Revista contemporánea*, una nueva publicación bajo la dirección de M. Alfredo Mettemet; MM. Guizot, Duchatel, de Port Martin y Vitet serán sus colaboradores.

— Pregúntase si el Senado y el cuerpo legislativo contestarán al discurso del presidente; mas como la redacción de la contestación podrá dar lugar á debates semejantes á los de las difuntas asambleas, es de creer que dejará de observarse esta formalidad parlamentaria.

— Leemos en una correspondencia:

En tiempo de la monarquía el rey iba á la cámara de diputados para abrir la legislatura; en tiempo de la república se ha verificado esta ceremonia en el palacio de las Tullerías. En el exterior casi no había preparativos militares; antes la tropa y la guardia nacional formaban desde las Tullerías al palacio de Borbon para contener á la multitud; á lo que parece Luis Napoleón no ha querido que mediase ninguna fuerza pública entre el pueblo y él; desde el Eliseo hasta las Tullerías muchas personas siguieron su coche acercándose libremente á las portezuelas gritando; ¡Viva Napoleón!

Estos últimos días se ha hablado mucho de amnistía; sin embargo tengo motivos para asegurar que no se ha pensado en tal cosa, á lo menos en el sentido general de la palabra.

Lo que si hay de cierto es que el gobierno se halla decidido á usar de clemencia por medio de medidas individuales respecto de aquellos cuyas promesas ó declaraciones tranquilicen al gobierno y á la sociedad sobre su conducta futura.

— Leemos en la *Gazette du Midi*:

El principe de Canino se encontraba el 26 del pasado en Civitavecchia, esperando la contestacion á las comunicaciones que habia expedido á Francia por el *Langüedoc*. El ex-presidente de la república romana quizás intente asociar á su reclamacion el gobierno francés; mas no debe olvidar que el presidente desatendió todas las consideraciones personales para hacer marchar el ejército francés contra M. de Canino y su constituyente; creemos que este recuerdo será mas poderoso que todas las solicitudes.

La pretension del personaje político que quiere por decirlo así entrar por fuerza en los estados romanos, no es difícil de apreciar por mas que la cubra con el pretexto de intereses de familia; su situacion es igual á aquella en que se encontraría M. Thiers ó cualquier otro desterrado francés que pretendiese entrar en Francia con un pasaporte inglés, sin estar revisado por el embajador de Francia y sin dirigir al presidente peticion alguna. Cuando M. de Girardin obtuvo hace poco la autorizacion de pasar algunos dias en Paris, la habia pedido en una carta dirigida al gefe del estado.

M. de Canino ha presentado mal su asunto, y se asegura que el Papa ha declarado que si debia quedar de este modo se retiraria á Bolonia bajo la proteccion de los austriacos. Nuestra diplomacia puede con una palabra allanar estas dificultades, y luego que la contestacion de Paris llegue á conocimiento de Mr. de Canino, debiera este renunciar á su proyecto ó dar al gobierno pontificio, nuestro primer aliado, garantías de sumision, sin las cuales su presencia en Roma podria ser tomada por una provocacion. Ahora que los cardenales franceses y el arzobispo de Paris son llamados al senado no puede ponerse en duda el término de este asunto.

Mr. Emilio de Girardin ha escrito hoy su segundo artículo en la *Presse*. Despues de su lectura ya no puede dudarse en que se ha adherido al gobierno de Luis Napoleón. El redactor de la *Presse* desenvuelve con mucho talento la doctrina del hecho consumado, que Mr. Odilon Barrot habia puesto en duda bajo el anterior gobierno. Es una doctrina cómoda que no puede menos de atraer á nuestro célebre publicista amargas recriminaciones. Ciertamente que Mr. Girardin tiene razon en decir que es preciso guardar lo que tenemos y procurar mejorarlo, y no se equivoca cuando añade que una sublevacion solo aprovecharia al legitimismo, y está en su derecho al manifestar que no la desea; pero lo que debe admirar es que sea él, el apóstol poco ha del socialismo y de la libertad ilimitada, quien repuebe lo que antes adoró y adora ahora lo que habia reprobado.

ITALIA.

El Sacro Colegio acaba de perder á otro de sus mas distinguidos miembros: Su Emma, el cardenal Bernetti, antiguo ministro de Leon XII y una de las mas altas capacidades del senado católico, murió en Fermo el día 21 de marzo. Habia nacido en la misma ciudad en 29 de diciembre de 1779 y fué proclamado cardenal por el Papa Leon XII en el consistorio de 8 de octubre de 1827.

INGLATERRA.

En Londres se anuncia como muy próxima la llegada del ex-dictador Rosas y su hija Manolita, que tanta influencia tiene con su padre, y por consiguiente en los asuntos interiores y exteriores de Buenos Aires durante la

dominacion de este. Segun los periódicos británicos, parece que el general Rosas ha aprovechado en gran manera los últimos momentos de mando para poder sostener en Londres un rango brillante y opulento.

ALEMANIA.

Segun una correspondencia de Carlsruhe, inserta en la *Gaceta de Colonia* la muerte del gran duque reinante en Baden, es inminente y no queda esperanza alguna de salvarle. Corren los rumores mas contradictorios sobre quien sea el principe llamado á sucederle. Algunos pretenden que nada se ha resuelto todavia acerca esta cuestion tan importante; mientras otros aseguran que todo está arreglado satisfactoriamente.

Segun estos, el principe hereditario, Luis, subirá al trono al fallecimiento de su augusto padre; pero firmará al mismo tiempo un decreto entregando á su hermano Federico las riendas del gobierno en calidad de regente del reino. La salud del principe heredero tampoco parece ofrecer grandes probabilidades de completo establecimiento. La situacion del gran ducado de Baden le da hoy una considerable importancia en la situacion de la Europa.

AUSTRIA.

La *Gaceta* de Viena del 23 publica un parte telegráfico del gobernador de Viena, manifestando que por los despojos recogidos en la embocadura del Po no queda la menor duda acerca de la pérdida del vapor *Mariana*. Hay motivos fundados de que la catástrofe provino de la explosion de las calderas. En Porto Corsini se han encontrado igualmente despojos de la *Mariana*. Nuestros lectores saben que esta fragata de vapor, á cuyo bordo iban ciento cincuenta personas acompañaba al emperador de Austria en su escursion por el Adriático.

PORTUGAL.

A la fecha de las últimas noticias, que alcanzan al 31 de marzo. Lisboa estaba esperando el resultado de la crisis ministerial, sobrevenida cuando menos se la esperaba.

El día 29 se discutía en la cámara de los diputados una proposicion del Sr. Mendes Leite, para que en la ley fundamental se declare abolida la pena de muerte por delitos políticos. El ministerio, sin combatir el principio, se opuso á que se insertara en la constitucion. Procedióse á la votacion, y se decidió por 50 votos contra 52, en votacion nominal, lo contrario de lo que el gobierno queria. Estaban presentes cuatro ministros; los señores duques de Saldaña, vizconde Garret, Fontes y Seabra, los cuales se salieron de la cámara inmediatamente despues de la votacion, declarando á todos el duque de Saldaña que el ministerio iba á dar su dimision.

El día siguiente 30 no se sabia nada sobre el resultado de la crisis, corrian varios rumores, siendo entre ellos el mas probable el de que no habia sido admitida la dimision al gabinete. Añadiase que las cámaras serian suspendidas, y hasta se decia que disueltas.

Este hecho inesperado ha producido grande impresion en Lisboa, pues los partidos no estaban preparados para una crisis ministerial ni se propusieron causarla los diputados que votaron en contra del gabinete.

La *Revoluzao de setembro* asegura que no es la indicada votacion la que ha impulsado al duque de Saldaña á querer retirarse del poder, y que para ello tiene otras causas que no es posible relacionar por ahora. Así lo cremos tambien nosotros, dice hablando de esta crisis *El Clamor Publico* de hoy que estamos acostumbrados á ver son casi siempre motivos ocultos y desconocidos los que originan la caída y subida de nuestros ministerios.

Parece que el conde de Labradio, ministro plenipotenciario de Portugal en Londres ha

presentado tambien su dimision instando vivamente porque se le admita.

El conde Das Antas ha experimentado notable alivio en su salud. A última hora se nos dice que las cortes han sido suspendidas.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 5 de abril.

Sabemos que están ya en poder del señor ministro de Gracia la mayor parte de las causas que se le han remitido por las audiencias, para que S. E. elija las que crea mas dignas de la real gracia al tiempo de adorar S. M. la Santa Cruz en los oficios del Viernes Santo, segun es costumbre inmemorial de los piadosos reyes de España en esta festividad solemne. La audiencia de Madrid cremos que ha enviado al ministerio dos causas por cada una de las salas de que se compone, habiendo informado sobre ellas y otras muchas para este objeto la fiscalía del tribunal que con tal motivo ha tenido un impropio trabajo en esta última temporada. Todavía se ignora el número de causas que obtendrán la clemencia del trono en el acto de la adoracion de la Cruz; pero es muy probable que la bondad de S. M. estienda su mano benéfica á mas de un desgraciado, como ha hecho en algunos de los años anteriores, en que su ingeniosa piedad, discurriendo medios de dar mayor ensanche á sus beneficios, sabemos que hizo, alguna vez, poner varias causas en el reclinatorio, colocándolas y estendiendo sus manos y brazos por todas ellas, de tal manera, que á todas alcanzase el beneficio del indulto. Tan elevados y piadosos sentimientos dan mayor gloria á S. M. que la augusta corona que ciñe sus sienas.

Las *Novedades* hacen las siguientes reflexiones:

«Hay algo desconsolador, algo repugnante en la atmósfera que nos rodea. Madrid presenta estos dias el aspecto de la Constantinopla de Augústulo ó de la corte de la Pompadour.

Donde quiera odios inestinguibles, mezquinas venganzas, impulsos de ciego amor propio; donde quiera flaqueza, ignorancia, pedantería; en pocas partes honor, en pocas partes generosidad, en pocas modestia, prudencia y patriotismo. Si hubiera á nuestras puertas quien supiera imitar los ejemplos fatales de Ataulfo y Taric-ben-Zeyyad, creeriamos que habian llegado de nuevo para España los dias de esclavitud germánica, ó los de la larga afrenta del Guadalete. Jamás, ni aun en los dias mas críticos de las persecuciones absolutistas ó de los delirios revolucionarios, se ha sentido lo que hoy se siente, se ha visto lo que hoy se vé. ¡Ah! permita Dios que esto sea una enfermedad pasajera, porque de lo contrario vamos á sepultarnos irremisiblemente en un caos de vergüenza.

¿Qué historia hay, de tantas como estos dias pululan por las calles y plazas, que merezca la publicidad, que sea digna de ocupar á un pueblo grande? Chismes de mal género son todas ellas, cuando no relaciones vergonzosas de vergonzosos crímenes. No se ve nada grande, ni aun en el error, ni aun en las faltas. Todo es pequeño, miserable, indigno.

¿Podria formularse la causa de semejante estado? ¿Podria darse razon de tan lastimosas aberraciones?»

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA de las islas Baleares.

Hállándose dispuestos para embarcarse con direccion á su destino de la isla de Cuba 44 individuos de tropa procedentes de los cuerpos residentes en

estas islas segun me manifiesta el Excelentísimo Sr. Capitan general de las mismas; usando de la autorizacion que me concede la real orden de 27 de julio del año próximo pasado, he dispuesto se publique en el Boletín oficial de la provincia, y en los periódicos de esta capital para que los dueños ó consignatarios de buques que quieran presentar proposiciones para la referida conduccion puedan hacerlo en este gobierno de provincia hasta el 16 del mes actual en que se realizará el ajuste, con el que ofrezca mas ventajas al Erario y comodidad á los pasajeros, si fueren admisibles con arreglo á las reales órdenes de 27 de julio de 1837 y 7 de agosto de 1842 que estarán de manifiesto en la seccion de hacienda de la secretaria para los que necesiten enterarse de su contenido.

A las mencionadas proposiciones habrá de acompañar certificacion de la comandancia militar de marina de este tercio que manifieste estar el buque apto para navegar, con expresion de tener local cómodo para alojar aquellos individuos segun su clase. Palma 10 de abril de 1852.—José Manso.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DEL TERCIO Y PROVINCIA DE MALLORCA.

El señor comandante principal de los tercios navales de Levante en 2 de los corrientes me comunica de Real orden el anuncio que á la letra dice así.

Direccion general de la Armada.—Ministerio de Marina.—Direccion de Hidrografia.—Fanal de la isla Dragonera segun el anuncio formado por la direccion general de obras públicas, comunicado al ministerio de Marina por el de Fomento y rectificado por esta direccion.—Desde el día 20 de marzo del presente año, se encenderá todas las noches desde el ocaso al orto del sol, un fanal construido sobre el pico del centro de la isla Dragonera llamado, *Single de Ginavera*, en el mismo sitio en que se encontraba una torre antigua de costas. Su situacion es la siguiente.—Longitud con respecto al meridiano del observatorio de San Fernando 8° 32' 58" E, y latitud N 39° 35'. El aparato luminoso es catadrioptico con destellos de dos en dos minutos; y la luz se halla elevada sobre el nivel del mar 431 varas castellanas produciendo una tangente de 39 millas y 4 decimas, si bien su maxima claridad no excederá (segun el anuncio de la direccion de obras públicas) de 18 millas, teniendo siempre en cuenta, el estado de la admosfera y la altura del observador.—Faro del puerto de Mahon segun el anuncio comunicado por la misma direccion general de obras públicas y rectificado igualmente por la de hidrografia.—Desde el propio día 20 de marzo ya citado alumbrará todas las noches desde el ocaso al orto del sol, un nuevo fanal establecido en la punta de San Felipe y angulo S. E. de la entrada del puerto de Mahon sobre los restos del antiguo castillo de aquel nombre. La situacion del faro es; longitud respecto del meridiano de San Fernando, 40° 34' 46" E. y la latitud N. 39° 50' 28". Su aparato es catadrioptico de 6.º orden de luz fija, é ilumina un espacio de 270' de horizonte. Se halla elevada 27 varas sobre el nivel del mar produciendo una tangente de 9 millas y 9 decimos; distancia á que podrá percibirse con mas ó menos distancia segun el estado de la admosfera. Madrid 5 de marzo de 1852.—Jorge Lasso de la Vega.—Es copia.—Hay una rubrica.—Es copia.—Ulloa.—Es copia.—Apodaca.—Es copia.—Ibarra.

Y para que llegue á noticia de los capitanes y patrones de los buques mercantes he dispuesto su publicacion por medio de los periódicos de esta capital. Palma 15 de abril de 1852.—Tomás Cerviño.

LOTERIAS NACIONALES.

Los diez y seis mil billetes de la que se celebra el dia 30 del actual lo son á 320 rs. vn. cada entero y 80 idem el cuarto distribuidos en la forma siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
1. . de.	50.000
1. . de.	25.000
2. . de. . 10.000 . .	20.000
4. . de. . . 4.000 . .	16.000
10. . de. . . 1.000 . .	10.000
20. . de. . . . 500 . .	10.000
30. . de. . . . 400 . .	12.000
40. . de. . . . 200 . .	8.000
392. . de. . . . 100 . .	39.200

500	
2 Aproximaciones de 350 pesos cada una.	700
2 Id. de 250.	500
2 Id. de 150.	600

192.000

Palma 14 de abril de 1852.—Jaime Muntaner.

SINDICATO DE RIEGOS de la huerta de Palma.

El sábado 17 del que rige á las once y media de la mañana, en la casa Consistorial del Sindicato, se procederá á la venta de la tanda de agua del lunes por el término de un año, cuyo remate tendrá lugar siempre que la postura acomode á la corporacion segun se expresa en el plan de condiciones que obra en la secretaría del sindicato. Palma 14 de abril de 1852.—P. D. D. S.—Onofre José Gomila, secretario.

ALCALDIA DE PALMA.

Quedan depositados en esta secretaria varios botones y otras piezas de oro, algunas cucharas y tenedores de plata: lo que se anuncia al público para que las personas que las hayan estraviado puedan presentarse y dando las señas les serán entregadas. Palma 14 de abril de 1852.—José Antonio Togores.

PALMA 14 DE ABRIL.

Al dar cuenta ayer de la entrada pública del Ilmo. Sr. Obispo, no pudimos insertar, como deseábamos, la arenga del Sr. Gobernador civil, ni la contestacion de Su Ilma., por no habérselas podido procurar oportunamente. Publicalas empero el *Genio* de anoche, y de sus columnas las trasladamos á las nuestras, juntamente con las acertadas líneas que dedica á la solemne funcion del domingo, ó mas bien al que fué objeto de ella.

He aquí como se expresa nuestro colega progresista.

Ayer á las cinco de la tarde, se verificó la entrada pública en esta capital del Ilustrísimo señor obispo de Mallorca D. Miguel Salvá y Munar, arregladamente al programa anunciado con anticipacion por el M. I. Ayuntamiento de Palma. El voto universal y unánime de los palmesanos, correspondió perfectamente á las justas esperanzas del ayuntamiento de esta ciudad. La concurrencia de este vecindario á tan solemne como religioso acto fué inmensa: la tarde del memorable dia 12 de abril fué una verdadera y espontánea ovacion al talento, al mérito, á la autoridad. Conocedores los mallorquines de las altas cualidades que adornan á tan distinguido Prela-

do, su amable compatricio, no pudieron menos de mostrar por su veneranda persona las vivas simpatías que á todos con mucha razon les merece, esperándolo todo de su sabiduría y prudencia para el buen gobierno de esta diócesis. Tenemos una satisfaccion muy cumplida en ver á un hijo de Mallorca justamente elevado á un puesto tan eminente, y abrigamos la esperanza de que será para los mallorquines un digno pastor de la grey que se le ha confiado y al mismo tiempo un padre tierno y bondadoso de cuantos se acojan á su proteccion y amparo, dispensando á todos sin distincion el pan del consuelo y del alivio que cada cual necesite.

El M. I. Sr. Gobernador de esta provincia al recibir á S. Ilma. en el puente de la puerta de Jesus se espresó en estos términos:

«Ilmo. Sr.—El Ayuntamiento de la ciudad de Palma que tengo la honra de presidir, fiel interprete de los sentimientos de los habitantes de ella, viene lleno de gozo á cumplir con la alta mision de dar entrada en su diócesi al digno Prelado de la Santa Iglesia, siendo mayor la satisfaccion de que estamos todos poseidos al ver en V. S. Ilma. uno de los mas esclarecidos hijos de este suelo.

Reciba V. S. Ilma. la sincera felicitacion que por mi conducto le dirigé la municipalidad de Palma, y su bendicion será la mejor muestra de la acogida que le merezcan los votos que fervorosamente elevan al cielo por que conceda á V. S. Ilma. prosperidad y felicidades en su obispado, los Palmesanos, el Ayuntamiento y el Gobernador de la provincia, Presidente.»

S. Ilma. muy afectado se dignó contestar que acogia los sentimientos que le demostraba la municipalidad y que esta podia estar bien persuadida del buen deseo que le animaba de dedicarse con todo celo á hacer cuan-

to dependiese de su elevado ministerio para satisfacer los deseos de los Palmesanos á quienes quedaba sumamente reconocido por las muestras de consideracion y aprecio que habia recibido desde su llegada y muy particularmente en aquellos momentos.

Parece que no se verificará precisamente en el dia 18, como se habia dicho, la llegada á esta isla de SS. AA. RR. la Serma. Sra. Infanta y su augusto esposo, sino en uno de los dias que medien entre el 15 y el 20.

La hermosa casa del Sr. marques de Solle-rich, que posee actualmente D. Fausto Morell, hacendado, sita en el paseo de la Princesa, es la destinada para alojamiento de SS. AA. No dudamos que los espaciosos y bellos salones que contiene este edificio serán decorados con la magnificencia y buen gusto que exigen la elevada calidad de las personas que con su presencia deben honrarlos, y el deber, no menos que el buen nombre, de la capital de las Baleares.

En la mañana de ayer fué llevado el Santo viático en solemne procesion á las personas que por sus dolencias no han podido cumplir en estas pascuas con el precepto de la Iglesia. Señalóse, como siempre, entre las demas parroquias la de Sta. Eulalia, cuya procesion fué en extremo lucida. Acompañó á S. D. M. un concurso numeroso, que observó constantemente la mayor compostura, y contribuyeron á dar brillo á la funcion una banda militar, que fué tocando marchas escogidas, y un piquete de cazadores del regimiento de Isabel II que cerraba la marcha.

GACETILLA COMERCIAL.**PUERTO DE PALMA.****BUQUES ENTRADOS.**

Dia 15.

De Málaga en 8 dias místico Valiente, de 58 ton., pat. Bosch, con aceite y efectos.

De Villanueva en 3 dias laud Emilio, de 45 ton., pat. Covas, con vino.

DESPACHADO.

Dia 15.

Para Marsella goleta Victoria, de 126 ton., cap. Monar, con café.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

**STA. PAULINA Y STA. ANASTASIA,
MARTIRES.**

Nacieron estas bienaventuradas virgenes, en la ciudad de Jativa en el reyno de Valencia. Predicaba la fe de Cristo en dicha ciudad el pastor S. Pablo, cuando conociendo las verdades del Evangelio y la seguridad de su doctrina, se postraron á los pies del santo apostol, y le pidieron las bautizase, lo cual hizo despues de haberlas instruido en los santos misterios. Partiose Pablo á Roma, y fueron en su seguimiento las nuevas convertidas y se hallaron presentes al martirio de su maestro y al del príncipe de los apóstoles S. Pedro, concurriendo á dar sepultura á sus sagrados cuerpos. Habiendo llegado esta obra de misericordia á oídos del emperador Neron, las mandó prender y poner en una

oscura carcel. Llevaronlas á la presencia del juez y no pudiendo reduciras al culto de los falsos dioses con dadas y promesas las hizo padecer muchos tormentos; pero como se mantuviesen firmes en la fe de Jesucristo y no dejasen de predicarles y alabar su santo nombre, las hizo cortar las lenguas, pies, manos, pechos y cabezas y sus benditas almas volaron al cielo.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de Santa Clara al anocheecer se practicará el piadoso ejercicio de la preciosa muerte y gloriosísima asuncion de María santísima á los cielos.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	41 grad.	28 p. 4	80
12 del día.	44	28 4	72
5 de la tarde.	43	28 4	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA

Sale el sol á las — 5 hs. 28 ms.

Pónese á las — 6 » 32 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 0 ms. 40 s.

ANUNCIOS.**Bugías esteáricas.**

En la quincallería de José Burghart, plaza de las Copiñas, esquina de la cuesta d' Ambros, las hay de varias fábricas de Barcelona, y superiores de la Estrella de Madrid, de 8, 4, 5 y 6 en libra como también para coche, desde 5 á 9 rs. libra, y de las de verdadera esperma de ballena.

El dueño de la tienda del

Borne núm. 31 advierte al publico de esta capital que se marchará en los ultimos dias de la presente semana: aprovechar pues la ocasion de adquirir á precios muy módicos los artículos siguientes: camisas de hilo desde 30 hasta 60 rs., camisas de algodón de 14 y 20 rs., catusines blancos y de color de 3, 4 y 5 rs., pañuelos de seda pura de 12, 16 y 20 rs.; para las señoras hay camisetas, canesus, mangas y varios artículos bordados muy baratos, y medias blancas de algodón á 4 y 5 reales.

Tomando por mayor se hará gran rebaja.

En la noche del viernes

santo se perdió en la Catedral un relicario de oro con cuentas negras: se suplica á quien lo hubiere hallado se sirva acudir á esta imprenta de donde lo recogerá su dueño despues de gratificar el hallazgo y dar las señas.

La persona que hubiese

hallado una llavecita de reloj, de oro, pendiente de un cordón de seda negro, acuda á esta imprenta, donde se le darán razon de su dueño el que gratificará el hallazgo

Se vende una carretela

nueva, de última moda, montada sobre muelles, con forro de seda en el interior y los almohadones; arrees nuevos, finos, para pareja, ó solo una caballería. Darán razon en la calle de Peraires, casa núm. 69, piso principal frente de la barbería de Quintana

Correos.

—El vapor *Barcelones* ha suspendido hoy su salida por causa del mal tiempo. En su consecuencia el correo para Barcelona se despachará mañana á las 11 y media.

TEATRO

Para hoy.

12.ª QUINCENA. **FUNCION 4.ª**
LINDA DI CHAMOUNIX,
opera en 3 actos.
Entrada 3 rs. A las 8.

Para mañana.

Tendrá lugar una gran funcion en la que hará su primera salida D. José Rosas, primer actor y director en el género cómico, y que será distribuida en los términos siguientes:

1.º Sinfonia.

2.º El drama nuevo del género andaluz, escrito en verso por D. Ramon Franquelo, y dividido en dos partes, titulada la primera

EL CORAZON DE UN BANDIDO.

Y la segunda,

TREINTA AÑOS DESPUES.

3.º Un precioso bailable, dirigido por el señor Gispert, y en el que tomarán parte todas las parejas del cuerpo coreográfico, nominado

La Jerezana.

4.º El gracioso cuadro de costumbres andaluzas, también nuevo, en un acto y en verso original de D. José Sanz Perez, que lleva por título

EN TODAS PARTES JUECEN HABAS.

En dicho cuadro se bailarán las preciosas
Mollares de Sevilla.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS.

Calle de San Francisco, número 30.